

La
filosofía
CRISTIANA
de la
EDUCACIÓN
Explicada

Stephen C. Perks

Whitby

AVANT BOOKS

Inglaterra

1992

Publicado en Gran Bretaña por
AVANT BOOKS
P.O Box 1, Whitby, Nork Yorkshire,
Y021 1 HP, Inglaterra

Stephen. C. Perks 1992
Todos los derechos reservados
ISBN 0-9518899-0-7

Biblioteca Británica Catalogación en la Publicación de Datos.

Un registro del catálogo de este libro está disponible
en la Librería Británica

Impreso y encuadernado en Gran Bretaña por
Biddles Ltd, Guildford, Surrey

3

LA EDUCACIÓN COMO UN ASPECTO DEL PACTO

Existe un fuerte énfasis educativo a lo largo de toda la Escritura. Por ejemplo, al pueblo de Dios se les ordena constantemente y se les anima a aprender y meditar en la ley (Deuteronomio 11:18-21, Salmos 1:2; 94:12). De hecho, la ley es en sí misma en el sentido más fundamental, un cuerpo de enseñanza, un plan de estudios educativo de piedad para cada área de la vida – la palabra *torah* literalmente significa “dirección” o “instrucción.”

Considera también el lugar de la historia en la Biblia. La enseñanza de la historia es vista como una labor de vital importancia de los padres (Deuteronomio 4:7-9; 6:20-25) y la historia de los libros tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento forma una parte considerable de las santas Escrituras. De hecho, la filosofía bíblica de la historia en su sentido más amplio, es fundamental para el concepto de progreso y ha sido de suma importancia en el surgimiento de la civilización Occidental. Se ha discutido que es el concepto bíblico del tiempo lineal, en contraste con la idea pagana del tiempo cíclico, el que ha sido responsable del surgimiento del progreso científico en el mundo Occidental.¹

Además, existe literatura de sabiduría, dedicada exclusivamente a la educación. El libro de Proverbios fue escrito para dar instrucción en sabiduría, justicia, juicio y equidad, para dar sagacidad a los simples y a los jóvenes inteligencia y cordura. Oirá el sabio y aumentará el saber y el entendido adquirirá consejo (Proverbios 1:3-5).

De la misma forma, en el Nuevo Testamento, las epístolas son en gran parte educativas en su énfasis. De hecho, toda la Biblia se ocupa de la educación. Dios ha hablado al hombre por medio de Su palabra, por lo tanto debemos comprenderla y aplicarla en nuestras vidas, y enseñar a nuestros niños a hacer lo mismo. Es por eso que, el apóstol Pablo elogia y da testimonio de la validez y efectividad de la educación Cristiana de Timoteo: “Pero persiste tú en lo que has aprendido y te persuadiste, sabiendo de quién has aprendido; y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús. Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” (2ª Timoteo 3:14-17). Muchas veces vemos este pasaje sólo como un texto que prueba la infalibilidad de la doctrina y perdemos su importancia para la filosofía bíblica de la educación. Dios nos ha dado las Escrituras para que podamos ser educados verdaderamente y

¹ Stanley L. Jaki, *Ciencia y Creación, Desde los ciclos eternos hasta un universo oscilando* (Edinburgh: Scottish Academic Press). Sin embargo, el concepto del tiempo lineal no se debe ver como un el único concepto bíblico distintivo que fue necesario para el desarrollo de la ciencia moderna. En efecto, forma una precondition intelectual necesaria para los esfuerzos del hombre de desarrollar y controlar el mundo natural. Junto con el concepto del tiempo lineal, han sido de la misma importancia las doctrinas bíblicas del mandato cultural y de la validez del dominio del hombre sobre la tierra. Ambos conceptos son particularmente *bíblicos* y esta es la razón preeminente de que el progreso científico haya sido el producto de un molde cultural Cristiano específico y que ha acompañado a la difusión de la civilización Cristiana. En contraste con este énfasis bíblico sobre el dominio legítimo avanzando en el tiempo hacia un resultado definitivo está el paganismo, en el cual el hombre intenta mejorar sus condiciones de vida ya sea buscando un dominio ilegítimo sobre otros a través del uso de la fuerza, por ejemplo, el Fascismo y el Comunismo o a través del control del mundo espiritual por medio de la magia, por ejemplo en animismo, Hinduismo, etc. Estos dos diferentes enfoques de la condición del hombre produce civilizaciones radicalmente diferentes, las características generales que pueden ser vistas al contrastar las sociedades del Primer y Tercer Mundo.

apropiadamente en términos de Su propósito y así, ser equipados para cumplir el llamado como pueblo de Dios.

Era la responsabilidad y el destino de Israel, como una nación que poseía los “oráculos de Dios,” ser un “guía a los ciegos, luz de los que están en tinieblas, instructor de los indoctos, maestro de niños,” ya que ellos tenían en su ley “la forma de la ciencia y la verdad” (Romanos 2:19-20). Y este es con certeza, nada menos que el llamado de la iglesia Cristiana hoy. Por esta razón, los misioneros a las naciones paganas establecen escuelas como una de sus tareas más importantes. Ellos toman a los no-creyentes de sus culturas idólatras y los re educan. Ellos les dan a sus niños una educación Cristiana en lugar de una educación pagana. La obra misionera es más que simplemente establecer iglesias en tierras lejanas, es la tarea de convertir a toda una cultura, una forma de vida total, a la religión Cristiana. La obra misionera es un ejemplo para nosotros aquí. Debemos ver la lógica de esto y aplicarla a nuestra creciente situación secular – y pagana. Es tan necesario establecer escuelas Cristianas específicamente en nuestra nación como lo es en el África más oscuro y por la misma razón, es decir, Cristo demanda que toda nuestra vida, toda nuestra cultura estén sujetos a Su autoridad.

Obviamente tal misión requiere de gente educada. Los Judíos tenían en su ley el conocimiento verdadero y la sabiduría, y a ellos les fue *requerido* educar a sus niños consistentemente en términos de su fe. Así es que la ley establece: “Y estas palabras, que Yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás por el camino y al acostarte y cuando te levantes” (Deuteronomio 6:6-7; 11:18-21). La educación debía ser un proceso consistente y continuo. El fallar en proveer a sus propios niños de una educación piadosa era negligencia de las responsabilidades paternas bajo el pacto.

El contexto social y cultural

Ahora debemos considerar más de cerca lo que la Biblia tiene que decir acerca de las responsabilidades de los padres con respecto a la educación de sus niños. Al hacer esto, sin embargo, debemos tener en mente que existen considerables diferencias culturales entre el tipo de sociedad representada en el registro bíblico y nuestra propia sociedad.

Estas diferencias son particularmente evidentes en el rango de formas institucionales desarrolladas en nuestra propia cultura para la provisión de muchas necesidades sociales. De hecho, la diferenciación institucional es una característica particular de nuestra sociedad. En contraste existen en la sociedad bíblica mucho menos diferenciaciones institucionales en todo el espectro de la vida social. Pudiera parecer a primera vista, por lo tanto, que una necesidad particular como la educación no es provista de manera adecuada porque no vemos en la sociedad bíblica la existencia de una institución separada dedicada solamente a esta provisión.

Este es un juicio que somos particularmente propensos a hacer ya que tendemos a mirar hacia atrás a culturas más primitivas con una perspectiva moderna y las evaluamos en términos de nuestros propios acuerdos sociales burocráticos y altamente diferenciados, muchas veces asumimos sin una buena razón que lo actual es necesariamente superior. Sin embargo, la falta de una institución específica dedicada solamente a la educación no implica una falta de provisión en la sociedad bíblica, ni tampoco significa necesariamente que en la actualidad estamos más ilustrados y que los acuerdos bíblicos para la provisión de la educación eran inferiores a los nuestros. Todo lo contrario, con respecto a la educación el modelo bíblico debe ser visto con una validez permanente y de este modo como el modelo Cristiano correcto para hoy. Por lo tanto, en esta área específica, como en muchas otras, el regresar al modelo bíblico sería una mejora

considerable en los acuerdos burocráticos y altamente institucionalizados que erróneamente son considerados como un gran logro en la actualidad.

No obstante, debido a estas diferencias institucionales entre nuestra propia sociedad y la sociedad bíblica, muchas veces fallamos en apreciar el impacto completo de la enseñanza bíblica en este tema. Debemos reconocer, por lo tanto, que en contraste con nuestra propia sociedad organizada institucionalmente, la sociedad bíblica está organizada en una base altamente de *pacto*. Esto significa que la educación, como cualquier otra área de la vida, encuentra su contexto en la estructura de pacto de la vida. Por la naturaleza de la situación, la sociedad bíblica no requería de una estructura social altamente diferenciada o distintivamente institucional para que los padres pudieran proveer a sus niños de una educación fiel al pacto. Si nos enfocamos en la enseñanza bíblica de la educación con una perspectiva extranjera que asume que una educación adecuada necesita ese tipo de acuerdo, lo cual es básicamente una idea moderna, probablemente perdamos el significado de lo que la Biblia tiene que decir sobre esto. Para poder apreciar las normas educativas bíblicas, por lo tanto, necesitamos re orientarnos a la perspectiva de pacto establecida en la palabra de Dios.

La perspectiva del pacto²

En el capítulo anterior se hizo referencia al hecho de que existe una comunidad de personas dentro de la deidad. Cada miembro de la Trinidad está en comunión con los otros miembros de la Trinidad. Debido a que el hombre está creado a la imagen de Dios, también refleja este aspecto de la naturaleza de Dios. La necesidad de comunión es por lo tanto, una característica básica de la naturaleza humana. Pero a diferencia de Dios, quien es una aseidad, - una realidad independiente y totalmente auto contenida, no creada y eterna – el hombre es un ser dependiente de su Creador en todas las cosas y de este modo, como se estableció anteriormente, su necesidad de comunión se realiza primero y principalmente en comunión con Dios.

La naturaleza de la relación que existe entre Dios y el hombre es expresada en la Escritura por medio del concepto del *pacto*. Dios se relaciona con el hombre por medio de un pacto y no puede haber comunión entre Dios y el hombre excepto sobre la base de este pacto. El pacto define esta relación que existe entre Dios como el Creador y el hombre como Su creatura y portador de Su imagen.

Además, es importante comprender el hecho de que esta relación de pacto es la consecuencia de la creación del hombre como un ser dependiente de la imagen de Dios y así, un hecho inescapable de la vida, no una opción de tómallo o déjalo para aquellos con una disposición religiosa. El pacto es un lazo inextricable con la naturaleza del hombre como un ser hecho a la imagen de Dios, ya que la comunión que existe entre Dios y el hombre es un reflejo de la comunión eterna que existe entre los miembros de la Trinidad.

La relación del hombre con Dios como creatura dependiente y la naturaleza soberana de la relación de Dios con el hombre es expresada por la estructura del pacto que Dios ha establecido con la humanidad. En este pacto el Señor nuestro Dios, como Soberano y Creador

² **Pacto:** un acuerdo legal, inalterable y divinamente impuesto entre Dios y el hombre que estipula las condiciones de sus relaciones. Desde la creación del mundo, las relaciones de Dios con el hombre ha estado definida por requerimientos y promesas específicas. (Grudem, Wayne. Teología Sistemática: Una Introducción a La Doctrina Bíblica. Miami, FL: Editorial Vida, 2007.) Un pacto es como un contrato pero entre personas de diferentes niveles de poder p.ej. entre un rey conquistador y el pueblo conquistado. El rey conquistador determina las condiciones del pacto. En el caso del pacto entre el ser humano y Dios, es Dios que dicta las condiciones del pacto.

del hombre, establece Su autoridad sobre Sus creaturas y es así que define los límites de la vida del hombre de acuerdo a Su voluntad soberana. El hombre, como creatura de Dios, está bajo autoridad en la relación de un sujeto a su soberano. Los términos del pacto prometen la salvación, las bendiciones de la comunión con Dios y ordena la fidelidad y la obediencia por parte del hombre. El alcance del pacto es comprensible y abarca toda la vida del hombre. Define su llamado como virrey de Dios y prescribe los términos de los mandatos de su creación para establecer su dominio sobre la tierra. En otras palabras, el pacto no ha de interpretarse como un contrato limitado o incidental establecido como un medio para un fin en particular, sino más bien como una forma de vida total por medio de la cual el hombre ha de amar y servir a su Creador.³ Así es que el pacto, es el hecho supremo de la vida para el hombre y la restauración al compañerismo de pacto con Dios, toda la salvación, el descartarlo constituyó el todo de la caída del hombre en pecado.

Cuando Adán pecó contra Dios en el Jardín rompió el pacto y cayó de su posición como alguien que vivía en comunión con Dios. En Adán toda la raza humana también cayó, ya que él era el jefe federal y representante de la humanidad. Sin embargo, Dios ha re establecido la posición del hombre Consigo mismo por medio de un sacrificio de sangre perfecto como la propiciación del pecado, ofrecido por Jesucristo en el Calvario. Por medio de la fe el pueblo de Dios en el pasado tenía acceso a esta redención en Jesucristo, que era tipificada en los rituales de sacrificios de la ley ceremonial del Antiguo Testamento y eran restaurados al pacto de compañerismo con Dios. Así es que, habiendo redimido a Su pueblo, Dios les reveló Su ley como una guía y norma de vida. Esta ley constituye los términos del pacto bajo el que Dios ha redimido a Su pueblo, da dirección y reglamenta cada área de la vida. Por lo tanto, la vida de toda la comunidad del pueblo de Dios era estructurada por el pacto, es decir, era una Teocracia. En otras palabras, los términos (la ley) del pacto, establecieron en todos los niveles la naturaleza y la forma básica de la estructura social a través de la cual el pueblo de Dios vivió la vida de fe y obediencia.

El lugar y la responsabilidad de la familia en el pacto

En esta estructura social el lugar de la familia es de vital importancia. La familia es la unidad social primaria y básica a través de la cual la vida de pacto de la comunidad se lleva a cabo. Funcionó como la unidad básica económica y educativa además de proveer la asistencia social de sus miembros. Estas tres áreas de responsabilidad familiar – asistencia social, economía y educación – forman los elementos básicos de lo que ha sido llamado la “familia fideicomisaria.”

La familia fideicomisaria es el concepto de la familia enunciado en la Biblia. De acuerdo a R.J. Rushdoony: “la familia Bíblica puede ser comparada a una corporación. Una corporación difiere en que es una persona legal artificial y es creada por el estado. Una corporación no muere cuando su fundador muere o cuando sus oficiales mueren; ésta continúa existiendo legalmente independientemente de sus accionistas, quienes continúan mientras que vivan para obtener dividendos de esta. De manera similar, la familia es una corporación que consiste de padres e hijos. Les paga dividendos a los niños en cariño, apoyo y herencia, y también le regresan dividendos a los padres en el cuidado y apoyo que necesiten. Como una corporación, administra sus propiedades e ingresos en términos de su propósito dado y ordenado por Dios. Debido a esto, ninguna decisión arbitraria y puramente personal puede gobernar las decisiones de los miembros

³ Herman Hoeksema, *Dogmática Reformada* (Grand Rapids: Reformed Free Publishing Association), p.222.

Educación e Idolatría

de esta corporación, ellos son tanto personas individuales como una entidad corporativa y su función verdadera es en términos de una consideración completa de ambos oficios bajo Dios.⁴

La idea de un Estado de Asistencia Social, en donde estas áreas de responsabilidad de la familia ordenadas por Dios son provistas por el estado, es claramente anti bíblica y anti pacto. El Estado de Asistencia Social es un ataque frontal a la doctrina bíblica de la familia, ya que destruye precisamente esas áreas de la autoridad de la familia que la capacitan para funcionar como el administrador de sus recursos económicos con la responsabilidad de la asistencia social y la educación de sus miembros. “El que el estado tome control completo de los niños o de la propiedad es transgredir la esfera de la familia y afirmar ser la corporación cuya vida es el cuidado de la familia. Tal afirmación es una transgresión mayor en contra de la ley y el orden de Dios.”⁵

En el socialismo la familia es realmente una forma de vida redundante y anticuada. El estado es el fideicomisario de la sociedad en todas las áreas y de este modo, afirma en efecto ser la única familia del individuo. El concepto bíblico de la familia es una herejía para la filosofía estatista, ya que representa independencia del control del estado. La familia fideicomisaria, por lo tanto, debe ser destruida. El programa del Estado de Asistencia Social es uno de los medios utilizados para destruirla. Así es que para el estatista la familia no es más que un grupo de individuos genéticamente relacionados quienes comparten la misma unidad habitacional.

La enseñanza bíblica acerca de la sociedad y la familia no es ni individualista ni centralista, sino que enfatiza las responsabilidades y los privilegios del hombre como una creatura del pacto en cada área de la vida. El estado así como la familia es una institución de pacto que funciona en términos de la ley-orden de Dios – es decir, una institución gobernada Teocráticamente. Tanto el estado como la familia son instituciones importantes en la sociedad bíblica, pero sus roles respectivos están claramente separados. La función del estado es como un ministro de justicia, un gobierno *civil* limitado a la administración de aquellas leyes de carácter civil o penal. Esta es un área donde la ley bíblica mantiene una diferencia institucional clara que ha sido empañada en nuestros tiempos. No es la prerrogativa del estado o del magistrado civil actuar como un ministro de asistencia social, economía o educación ni en cualquier otra forma interferir con las responsabilidades de la familia, excepto en la administración legítima de aquellas leyes para las cuales existe – que son considerablemente limitadas en la palabra de Dios. Bajo el pacto que Dios ha establecido con la humanidad, la familia fideicomisaria es responsable de la provisión de estas necesidades sociales.

La educación, la asistencia social y la administración de los recursos económicos de la sociedad son de gran importancia en la preservación y el desarrollo de la civilización. El hecho de que estas áreas de responsabilidad han sido dadas específicamente a la familia en la Biblia es significativo. Esto significa que la familia era una unidad social fundamental en la estructura de pacto de la nación. La prosperidad y el futuro de la nación fueron entonces, confiados primordialmente a la *familia*, no al estado. Eran elegidos de las cabezas de las familias, los oficiales de la política nacional y de las estructuras judiciales – ejem. ancianos, esto es las cabezas de los hogares, clanes y tribus, funcionaban como los líderes civiles, políticos y en un principio como militares. La función de la familia como fideicomisaria era por lo tanto, vital para la vida de toda la comunidad y tenía un significado que iba más allá de sus propios límites, en

⁴ R.J. Rushdoony, *Los Institutos de la Ley Bíblica* (Presbyterian and Reformed Publishing Company), p. 417.

⁵ *Ibid.*, p.418.

que la calidad de la vida familiar y su fidelidad al pacto se vería reflejado en la calidad y el carácter de los hombres que guiaban a la nación. El futuro de la nación entonces, dependía del desempeño fiel de la familia de sus responsabilidades de pacto.⁶

Por lo tanto, claramente en la Biblia la educación de los niños es vista como una responsabilidad familiar. Los niños debían ser educados dentro del contexto de la vida de pacto de la familia bajo la autoridad y la tutela de la cabeza (Salmos 78:4-7).⁷ La naturaleza de la educación provista también debía ser estructurada por el pacto, es decir, el padre era responsable de asegurarse de que sus niños recibieran una educación que fuera centrada en Dios y que de este modo, capacitara al niño para comprender su llamado y su deber en la vida como siervo de Dios y portador de Su imagen. En otras palabras, la perspectiva de pacto debía gobernar toda la educación del niño (Salmos 78:4-7). Abraham es elogiado específicamente debido a su fidelidad en proveer una educación piadosa a sus niños y a aquellos que nacieron en su casa (Génesis 18:19) en contraste con Lot, quien mientras mantenía su propia piedad personal, había descuidado evidentemente, en medio de una generación maligna, educar a sus niños fielmente en términos de los requerimientos del pacto (Génesis 19:14, 31-36).

Es más, ni siquiera era que fuera simplemente una “educación religiosa” en el sentido estricto definido del término. Historia, jurisprudencia, filosofía, ética, economía, psicología, ciencia, etc. Todos son términos modernos, pero la substancia de las disciplinas que representan estuvieron todas presentes en diferentes grados en la cultura Hebrea de los tiempos bíblicos – aunque la instrucción es dada en forma de sabiduría práctica más que en disertaciones académicas abstractas. El escritor del Libro de Proverbios nos dice que a él se le ha dado “verdadero entendimiento de las cosas como son: un conocimiento de la estructura del mundo y de la operación de los elementos; el principio y el fin de las épocas y el transcurso de en medio; los solsticios alternantes y el cambio de las estaciones; los ciclos de los años y las constelaciones; la naturaleza de las creaturas vivientes y el comportamiento de las bestias salvajes; la fuerza violenta de los vientos y los pensamientos del hombre; las variedades de las plantas y las virtudes de las raíces. Yo lo aprendí todo, lo escondido o manifiesto, porque yo fui enseñado por ella y su habilidad hizo todas las cosas, la sabiduría.”⁸

También era la responsabilidad del padre, en la cultura Hebrea, proveer a su hijo con un negocio o medios de manutención. Una declaración Rabínica muy conocida dice: “Quien no

⁶ No estoy discutiendo aquí un gobierno patriarcal de la sociedad – por lo menos no en el sentido en que este término es utilizado normalmente. En la Biblia la autoridad de la familia no es el regidor supremo. La familia es una de las tres instituciones mayores – la iglesia y el estado serían las otras dos. Su autoridad, como la de la iglesia y el estado, está limitada en la Escritura y no debería cruzar la esfera legítima de autoridad de cualquiera de estas otras dos instituciones, más de lo que las otras debieran cruzar la de la familia. Por lo tanto, no estoy discutiendo, que la *autoridad* de la familia se debiera extender más allá de sus límites institucionales sino simplemente que su *influencia* inevitablemente lo hace, ya que es la institución fundamental en la sociedad, a cuya autoridad Dios ha comisionado las tareas esenciales de asistencia social, economía (en el sentido más amplio) y la educación, y por lo tanto, tiene un rol formativo que desempeñar en el desarrollo del carácter moral e intelectual de sus miembros y de la sociedad como un todo.

⁷ Es verdad que una tribu, la de Leví, fue asignada como la tribu sacerdotal y se le fue encargada la responsabilidad especial de enseñar la ley de Dios a la nación. Pero los Levitas no eran responsables por la educación general de los niños. Más bien, eran responsables por la educación religiosa (en el sentido más estrecho) de la nación. Ellos eran análogos a los ancianos que enseñaban, quienes trabajaban en la palabra y en la doctrina durante la era Cristiana (1 Timoteo 5:17).

⁸ El Libro de Sabiduría (o Sabiduría de Salomón) 7:17-22.

Educación e Idolatría

enseña a su hijo un oficio, lo enseña a robar.”⁹ El razonamiento detrás de esto era que sin un negocio para proveer un medio legítimo de manutención, la persona sería tentada a recurrir al robo.

Este principio es tan relevante en la actualidad como antes y la firmeza del razonamiento detrás de esto ha sido demostrado todo muy bien en nuestra propia sociedad. Muchos hoy en día que no tiene un negocio o un empleo como un medio legítimo de sustento – o que no tienen acceso a un trabajo en su comercio a través, por ejemplo, de carteles de restricción de los sindicatos laborales – han recurrido a una forma legalizada de robo como su medio de soporte, es decir, a dádivas de asistencia social del estado financiadas por el exceso de impuestos o los así llamados programas de “distribución de la riqueza.” La descapitalización de la sociedad resultante de estos programas de apoyo social financiada por los impuestos, amenaza destruir la tradicional – y fundamentalmente bíblica – estructura de la sociedad Occidental, en que no sólo crea una sección grande de la comunidad que es económicamente dependiente – y si se le da tiempo, psicológicamente – del estado paternalista, sino que también a través de un estrangulamiento financiero debido a la tasa de impuestos opresiva, haciendo extremadamente difícil que la familia cumpla sus deberes ordenados por Dios de proveer para la educación y el bienestar de sus miembros. Los programas de asistencia social del estado, en los que los medios de provisión de las familias para los suyos son confiscados para poder sostener a aquellos en la asistencia social estatal, es una forma de robo y un factor mayor en la desintegración de la familia como la unidad social básica en la sociedad actual. El programa de asistencia social estatal moderno constituye un vuelco completo del sistema de asistencia social familiar, complementado donde es necesario por la iglesia y la obra personal de caridad, que está establecida en la Escritura.

Enseñanza del Nuevo Testamento

Cuando volteamos específicamente hacia el Nuevo Testamento, encontramos que este patrón de pacto de la responsabilidad familiar permanece sin cambio. El Nuevo Testamento deja claro que la familia todavía es la unidad social básica con las mismas funciones del pacto como fideicomisario de sus recursos económicos, con la responsabilidad por la educación y la asistencia social de sus miembros (1^a Timoteo 5:4, 8, 16). Lo nuevo del pacto Cristiano no abroga de ninguna manera las responsabilidades del pacto de la familia ni la naturaleza básica de la familia de la estructura del pacto – ni siquiera con respecto a la iglesia institucional ya que los ancianos, por ejemplo, deben ser cabeza de sus hogares, hombres de familia que han probado que son capaces de gobernarse tanto a sí mismos y a sus casas de una forma piadosa, antes de que tomen el gobierno de la iglesia (1^a Timoteo 3:2-13). Dios no establece Su pacto con hombres simplemente como individuos, sino como cabezas y representantes de sus casas (Génesis 17:7, 9, etc.; Hechos 11:14, 16:31).

Esto no es para implicar que los individuos no pueden estar en un pacto con Dios o que la salvación es sólo un asunto de haber nacido en una familia Cristiana independientemente de la fe personal. Pero tampoco se debe ver la salvación exclusivamente bajo términos individualistas. En otras palabras la relación del pacto establecida por Dios con el hombre no *termina* en el individuo; más bien esta *empieza* con él y continúa para abarcar a aquellos para con quienes es responsable por el pacto y a quienes debe representar delante de Dios. La familia, incluyendo a sus miembros adoptados, es parte del pacto debido a que está representada en su cabeza.

⁹ El Talmud Babilónica, Kiddushin 29^a.

Esto es así aún desde la perspectiva soteriológica¹⁰ del Nuevo Testamento en el que Jesucristo es hecho manifiesto como la cabeza y representante de la casa de Dios (1ª Corintios 11:3; Efesios 2:19, 5:23, Colosenses 1:18). Es a través de nuestra *adopción* como hijos de Dios que compartimos las bendiciones del pacto de compañerismo con Dios (Efesios 1:4-5). Dios trató con Adán como la cabeza federal de la humanidad y con Jesucristo, el último Adán, como la cabeza federal de la nueva humanidad. Nosotros somos reconciliados con Dios a través de la adopción o la inclusión en Cristo (Gálatas 3:26-29). Él es la cabeza que tenemos y la fuente de nuestra salvación. Sin embargo, la importancia de la soteriología anterior de nuestra membresía en la casa de Dios a través de la adopción en Jesucristo no invalida o disminuye la importancia de la familia como una unidad del pacto. Los creyentes, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, están bajo el mismo pacto de gracia en Jesucristo y por lo tanto, el rol y las responsabilidades de la familia permanecen bajo ambas administraciones. La familia es la institución básica del pacto, que existe en sí misma y ayuda a mantener la estructura del pacto de la iglesia, sociedad y nación.

Así es que, en el Nuevo Testamento, como en el Antiguo, la promesa de salvación – es decir, de la restauración del compañerismo de pacto con Dios – es hecha al creyente y *a sus hijos* (Hechos 2:39). Por supuesto que esta promesa inmediatamente es calificada por su cláusula “para cuantos el Señor nuestro Dios llamare.” Sin embargo, esta calificación no debería ser tomada como una negación virtual de la promesa anterior, la cual de hecho está implicada si nosotros suponemos que los hijos de los creyentes no deben ser aceptados como Cristianos hasta que ellos tengan algún tipo de conversión o se considere que hayan “tomado su propia decisión de seguir al Señor.” Y aunque es a través de la experiencia de la conversión que muchos son traídos a la fe en Cristo, debemos recordar que la experiencia de la conversión no es ni un elemento esencial ni la prueba bíblica de la fe verdadera. Ciertamente, tales experiencias no deberían ser vistas como la meta de la educación Cristiana. Más bien, la norma bíblica es que nuestros hijos sean *educados* en disciplina y amonestación del Señor (Efesios 6:4). Somos enseñados en la Escritura a “instruir al niño en su camino y aun cuando fuere viejo no se apartará de él” (Proverbios 22:6). Se debe dejar en claro que, lo que se dice aquí no es para implicar la doctrina de la regeneración bautismal en ningún sentido.¹¹ Si no que significa que Dios honrará Su pacto y será fiel a Su promesa. Esta promesa, sin embargo, implica asumir ciertas responsabilidades de parte de aquellos a quienes es hecha.¹² Es una promesa de *pacto* hecha a padres que requiere fidelidad de

¹⁰ SOTERIOLOGÍA. Estudio de la doctrina de la salvación. Su etimología se deriva de las dos palabras griegas *soter* («salvar») y *logos* («palabra» o «discurso»). En la teología cristiana, la soteriología trata directamente con la persona y obra de Jesucristo y cómo se hace posible la salvación por él. (Mather, George A., and Larry A. Nichols. *Diccionario De Creencias, Religiones, Sectas Y Ocultismo*. TERRASSA (Barcelona): Editorial CLIE, 2001.)

¹¹ Estos comentarios no deben ser tomados primordialmente como una contribución al debate entre los Bautistas y paedobautistas (creen en el bautismo de los bebés) a modo de validar el bautismo infantil. Desafortunadamente las líneas no son muy claras y convenientemente trazadas. Existen Bautistas quienes en realidad educan a sus hijos en la disciplina y amonestación del Señor y así, les proveen con una educación que es fiel al pacto y existen paedobautistas que de forma palpable no lo hacen.

¹² Es necesario enfatizar que la promesa es hecha a los padres Cristianos *como* padres. La idea de que uno puede tener fe por un hijo, lo cual se ha abogado como un argumento para el bautismo infantil, es absurdo y no bíblico. Claramente, uno sólo puede tener fe en su propia cuenta. Nuestra fe no puede salvar a otro. Pero la promesa es hecha a los padres que son miembros del pacto en Cristo. Su fidelidad al pacto claramente tiene implicaciones para los hijos que representan delante de Dios, no porque ellos puedan tener fe a favor de sus hijos sino porque ellos están actuando en fe y obediencia a la promesa que *se* les hizo como miembros del pacto en el rol de padres. En otras palabras, la promesa de salvación para nuestros hijos es hecha a *padres Cristianos* en su rol *como* padres. El texto

pacto de su parte. Debemos criar a nuestros hijos en el pacto como siervos de Dios en comunión con Él. Es de gran aliento para los padres Cristianos, por lo tanto, saber que la mano de Dios está en sus hijos y que ellos serán tratados como herederos del reino de Dios a menos que y hasta que por su propia profesión o comportamiento apóstata, ellos muestren lo contrario.

Debido a que la promesa de salvación es para el creyente y sus hijos, es el deber de los creyentes educar a sus hijos *en el Señor*, es decir, educarlos como *Cristianos*, no como paganos que un día deberán tomar una decisión autónoma acerca de su destino eterno. Desafortunadamente lo último es muchas veces la forma en la que los hijos de los creyentes son educados hoy. Con todo, es una enseñanza de la Escritura que los hijos de los creyentes sean aceptados como miembros de la comunidad de pacto y sean educados en el conocimiento y en el temor del Señor (1 Corintios 7:14), lo cual significa que, entre otras cosas, se les provea de una educación que esté centrada en Dios y que honre a Dios y que por lo tanto, les prepare para una vida de servicio a Dios.

Es importante comprender aquí que los padres Cristianos son responsables no sólo de proveer a sus hijos una educación, sino que también son responsables del *tipo* de educación que sus hijos reciben. Para el Cristiano el propósito de la educación es facilitar maduración a la imagen de Dios y el crecimiento a una hombría verdadera y una feminidad verdadera de manera que el hijo pueda ser capaz de cumplir su mandato como creación en obediencia a la palabra de Dios. De aquí se deriva que el tipo de educación que les damos a nuestros hijos debe ser una que sea completamente fundada en la cosmovisión Cristiana y que busque someter todas las disciplinas a la autoridad de la palabra de Dios como es revelada en las escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento. La educación es entonces, una actividad del pacto inescapable, en realidad, es un aspecto central del deber de pacto del hombre. Por consiguiente el negarle a nuestros hijos tal educación es abandonar nuestras responsabilidades como el pueblo de Dios de pacto.

El objetivo principal de la educación

Se ha establecido anteriormente, que el propósito de la educación es capacitar al hijo para que madure a la imagen de Dios y así, equiparlo para cumplir su vocación en la vida como virrey de Dios y extender su *dominio* sobre la tierra. Si el hijo ha de llevar a cabo su llamado, debe obtener *sabiduría*. En la Biblia, la sabiduría es establecida como el objetivo principal de la educación: “Adquiere sabiduría, adquiere inteligencia;... no la dejes y ella te guardará; ámala y te conservará. Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría; y sobre todas tus posesiones adquiere inteligencia” (Proverbios 4:5-7).

La sabiduría es más que aprender en el sentido académico o el “conocimiento práctico” en el sentido popular. Tampoco es simplemente intuición; es *entendimiento* en el sentido completo de la palabra y por ende, es algo que es aprendido (Salmos 34:11). La literatura de sabiduría es ciertamente una literatura educativa, como en realidad lo es toda la Escritura, pero la búsqueda de la sabiduría es más que una idea secular moderna de la educación. La sabiduría es en un sentido, más que la suma de sus partes, por lo menos desde el punto de vista del contenido formal. Esta incluye, o más bien es caracterizada por, una orientación en la vida, es decir, un sentido de servicio y deber a Dios, y por sobre todo una consciencia del hecho de que la vida se vive en la presencia de Dios y como un medio para glorificarlo a Él. Por lo tanto, la sabiduría

dice que “la promesa es para ti y para *tus* hijos.” Entonces, es una promesa hecha a los *padres Cristianos* que debe ser recibida y accionada en fe *por* los padres Cristianos y de esta manera es el deber de los padres Cristianos bautizar a sus hijos en la fe y educarlos conforme a eso.

viene finalmente de Dios (Santiago 1:5) y se adquiere en la sumisión de nuestras vidas y de nuestras *mentes* a Su palabra en cada disciplina, campo de estudio y en cada caminar de la vida. De este modo, “el temor del Señor es el principio de la sabiduría: y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia” (Proverbios 9:10).

Con todo, al mismo tiempo la sabiduría no es pietista,¹³ es insensatamente práctica. La literatura de sabiduría en la Biblia está llena del sonido del consejo piadoso acerca de la vida – ¡y qué poco hay de esto en muchas escuelas hoy! En realidad, mucha de la filosofía educativa moderna es un poco más que insensatez estudiada y locura completa.

Los comentarios de J.E. Adams acerca de la naturaleza y el significado del concepto bíblico de la sabiduría son relevantes aquí y dignos de citarse completos: “La palabra principal en Hebreo para sabiduría, *chokmah*, que permea el pensamiento de los escritores del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento, y que ha dado lugar a un género de escritura, nosotros la llamamos “literatura de sabiduría” y denota *sabiduría por experiencia*, no sólo por estudio. También incluye la idea de discriminación entre el bien y el mal, el recibir instrucción, actitud (o manera de pensar) y el ejercicio de juicio correcto y de habilidades. El alcance de la palabra es grande, abarcando la totalidad de la experiencia intelectual, de vida y de actuar de alguien. No tenemos un término equivalente en inglés. Nuestra palabra “sabiduría,” en contraste está empobrecida. Es una palabra que, de hecho, parece estar desapareciendo rápidamente de nuestro vocabulario. Fundamentalmente, la palabra bíblica de *sabiduría* reúne tres factores: conocimiento, vida y ministerio. Es el conocimiento, la comprensión de la perspectiva de Dios, hecha provechosa para el diario vivir para Él y (como parte de esto) compartida con otros y utilizada para ministrarles.”¹⁴

La filosofía bíblica de la educación, por lo tanto, abarca más que la mecánica de adquirir conocimiento o información técnica. Su objetivo va más allá de la “autorrealización” del hijo. Tampoco está simplemente preocupada con capacitar al hijo para “desempeñar un papel útil en la sociedad.” Está interesada con adquirir *sabiduría* e involucra una actitud u orientación en la vida de sumisión a la palabra de Dios y un compromiso a la verdad ahí revelada. Su propósito es capacitar al niño para cumplir su verdadero llamado en la vida en una comunión de pacto con Dios y así, “glorificar a Dios y disfrutarlo para siempre.”

El lugar de la escuela

La ausencia de escuelas para la educación de los niños en la sociedad bíblica no se debe tomar para implicar que las escuelas como tales están mal o son inconsistentes con la filosofía de educación establecida en la Escritura.

Es verdad que la escuela no es en un sentido una institución bíblica, es decir no es una institución ordenada por Dios con un rol definido escrituralmente dentro de la estructura de pacto de la nación.¹⁵ La institución ordenada por Dios responsable de la educación es la familia.

¹³ Pietista: en el contexto significa un dualismo que separa la vida espiritual de la vida cotidiana y práctica.

¹⁴ Jay E. Adams, *De Regreso al Pizarrón: Diseño para una Escuela Cristiana Bíblica* (Phillipsburg, New Jersey: Presbyterian and Reformed Publishing Company), p.87f.

¹⁵ Cf. J.E. Adams, *op. cit.*, p.77ff. Las escuelas Primaria fueron establecidas en la cultura judía en el primer periodo post-bíblico. Hasta casi el final del segundo siglo D.C. eran por lo general establecimientos privados. Después de esto, se les asoció estrechamente con la sinagoga. Acerca del desarrollo temprano de la educación primaria judía ver, de Nathan Morris, *La Escuela Judía, Una Introducción a la Historia de la Educación Judía* (London: Eyre and Spottiswood, 1937).

Educación e Idolatría

Entonces, la escuela no se debe ver como una institución separada en la vida con su propia esfera de autoridad en asuntos referentes a la educación. Más bien, la escuela ofrece un servicio a la familia en la búsqueda de cumplir sus responsabilidades educativas. La escuela es una facilidad válida disponible para los padres, como un servicio para entrenamiento especial en materias específicas. Pero al hacer uso del servicio ofrecido por la escuela, los padres Cristianos se deben asegurar de que la filosofía educativa y la práctica son consistentes, apoyarán y alentarán la perspectiva de pacto Cristiana que deberá gobernar la educación del niño en todo nivel.

Sin embargo, la idea moderna de que la educación como tal es la responsabilidad de la escuela – y en un sentido más amplio de la escuela como el agente del estado paternalista – y un área de la vida del niño que está aparte de la vida de pacto de la familia bajo la autoridad y liderazgo de su cabeza, es con certeza, inconsistente con la filosofía bíblica de la educación. La diferenciación institucional en el que la responsabilidad y la autoridad por la educación del niño, es transferida de la institución familiar ordenada por Dios a la escuela como un órgano del estado, es el producto del humanismo y un intento del hombre por establecer su independencia de Dios y de Su patrón de pacto para la vida del hombre. Es una forma de revolución social en contra del modelo de pacto establecido en la palabra de Dios y como tal debe ser resistido intensamente por los Cristianos y denunciado públicamente por la iglesia.

La escuela privada, como una herramienta auxiliar de los padres que pueden utilizar en la educación de sus hijos, provee de un servicio válido en la sociedad hoy, pero una vez más, no debe ser vista como una institución a favor de que los padres abduquen sus responsabilidades educativas.

Obviamente, desde que Erasmo fue la última persona en conocer todo lo que había que conocer en su tiempo, no es posible para los padres hoy especializarse en todos los campos de estudio que quisieran ofrecerle a sus hijos. Entonces, la escuela es un servicio más necesario hoy en día que en los tiempos bíblicos. El grado de conocimiento disponible para el pueblo Hebreo en los tiempos bíblicos era mucho más limitado que el que está disponible para nosotros hoy. Para un padre era posible educar a sus hijos por lo menos en lo básico, en la mayoría de las materias y probablemente más allá de un grado no posible hoy.¹⁶ Así es que, las escuelas y los maestros independientes con conocimientos especializados – como instrumentistas musicales – y

¹⁶ Muchos eruditos parecen asumir que la gente ordinaria en la sociedad bíblica era analfabeta (cf. Morris, *op. Cit.*, p.20-21 & 45). Esta es una conclusión apresurada, sin embargo, está basada mucho en las percepciones de lo que podría ser en términos de los modelos sociológicos modernos. Por el contrario, es evidente en textos como Deuteronomio 6:8-9, 11:20. Isaías 8.1, 10:19 que el alfabetismo era más extendido que lo que muchos eruditos modernos están preparados para aceptar. De acuerdo a A.R.S. Kennedy, “Es imposible formar ahora un estimado exacto del grado en el que la educación, según las pruebas de la habilidad para leer y escribir, era común entre la gente. El estándar de aprendizaje sería naturalmente más alto en las ciudades que en los distritos rurales, los más altos de todos en el vecindario de la corte. Con todo, los hechos tales como que Amos y Miqueas, entre los profetas literarios, pertenecieron a los rangos de la gente, que Mesa, rey de Moab, pudiera contar con lectores para la estela conmemorando sus victorias; que los trabajadores que escavaron un túnel desde la fuente de la virgen hasta el estanque de Siloé tallaron en la piedra la forma de su trabajo, - estos hechos, junto con más de un pasaje en Isaías (8:1; 10:19 que un niño los pueda contar; cf.29:11-12 la diferencia entre los alfabetos y los analfabetas) debería hacer detenernos antes de trazar una línea de analfabetas muy alta en la escala social” (Educación” en James Hastings, ed., *Un Diccionario de la Biblia* (Edinburgh: T. & T. Clark), vol. I, p.647a). No está fuera de lo razonable sospechar, por lo tanto, que la falta de voluntad de algunos en aceptar un mayor nivel de alfabetismo entre los Hebreos de este periodo tiene más que ver con un compromiso previo con la idea de la evolución que lo que tiene con una investigación exhaustiva de los recursos apropiados en los cuales basar sus conclusiones – es decir, en los registros bíblicos y arqueológicos.

otras herramientas auxiliares para facilitar el aprendizaje en áreas fuera de la competencia de los padres, por ejemplo, cursos por correspondencia, deben ser empleados tanto como sean necesarios. Esto se convierte en algo más importante en los niveles altos de estudio. Pero al utilizar estas facilidades los padres no están en la libertad de entregar la formación de la cosmovisión de sus hijos a instituciones o individuos paganos y contrarios al pacto en su perspectiva.

Conclusión

Los padres son responsables por el *tipo* de cosmovisión que sus hijos beben y del *tipo* de instrucción que reciben en sus materias específicas. Los objetivos educativos generales y la perspectiva, así como las disciplinas específicas enseñadas caen dentro del área de la responsabilidad del padre. Así es que, se dice que los maestros están *in loco parentis*, es decir, tomando el lugar de los padres en la educación de sus hijos. Por lo tanto, es la responsabilidad de los padres asegurarse de que sus hijos son educados en términos de la fe Cristiana, no en la religión humanista y el estado de Moloc.¹⁷ Dios va a requerir esto de nosotros.

¹⁷ Los israelitas en tiempos de apostasía hacían pasar “su hijo o su hija por fuego a Moloc (°BJ “Mólek”)” (2 R. 23:10; cf. Jer. 7:31; 19:5). Algunos comentaristas consideran que las consonantes hebreas de meleḵ, ‘rey’, y las vocales de bōšet, ‘vergüenza’, fueron combinadas para formar el heb. mōleḵ, que expresaba desprecio por el dios pagano. Como muchas religiones paganas de los tiempos antiguos, era una religión relacionada con el estado, es decir, adoración al gobierno civil, especialmente a su rey como si fuera un dios. Así era la religión de los faraones y la religión civil del imperio romano, lo que causó la muerte de tantos mártires cristianos quien insistían que era un Rey Jesús sobre el cesar. En fin, la referencia a Moloc por el autor, Stephen Perks, aquí está en relación al sacrificio de los hijos al dios del estado, sea literalmente o figurativamente por medio de entregarlos a las escuelas del estado.